

MANUAL TECNICO



BALONMANO



Julio 2022

INDICE

1. Lugar y fecha de competencia
2. Inscripción
 - Inscripción numérica
 - Inscripción nominal
3. Fechas importantes
4. Participación
5. Sistema de Competencia
6. Programa de competencia
7. Entrenamientos
8. Reglamentos
9. Jueces y árbitros
10. Protestas y reclamaciones
11. Premiación
12. Organización técnica
13. Congreso técnico
14. Vestuario
15. Logística
16. Control dopaje
17. Disposiciones generales

AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

ORDECA

Henry Núñez Nájera - Presidente

IHF

Hassan Moustafa - Presidente

COL- GUATEMALA 2022

Gerardo Aguirre - presidente

COSCABAL

Marcel Mancilla - Presidente

DISPOSICIONES MIGRATORIAS PARA INGRESAR A GUATEMALA EN CONTEXTO COVID-19

Guatemala presenta como requisito de acceso:

Además, se les recuerda a todas las delegaciones que deben acatar de forma obligatoria todo lo indicado en el **Protocolo Sanitario Preventivo (Normativa Complementaria 10.10.2020)** emitido por la Comisión Médica COSCABAL, en especial la imposibilidad total de participar en cualquier calidad del evento al no tener esquema de vacunación completo (dos dosis o una dosis en caso de ser monodosis con al menos 14 días contados desde la segunda o única aplicación según corresponda previos al evento).

Las condiciones de ingreso a Guatemala, pueden sufrir cambios de acuerdo a las autoridades Guatemaltecas de Salud y se informará oportunamente.

1 LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Balonmano se llevará a cabo del 24 al 30 de octubre de 2022, en el Domo de la zona 13, ciudad de Guatemala.

2 INSCRIPCION

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos enviara a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

2.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción preliminar de la delegación, atletas y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiéndose recibir la misma en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos del 23 de mayo al 3 de junio del 2022, antes de las 24 horas (12:00 de la noche) hora de Guatemala. Toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de estos.

El número total de personas de cada país no podrá exceder al número que figuran en la inscripción.

2.2 INSCRIPCIÓN FINAL

La inscripción final de la delegación, atletas y incluyendo los nombres de estos, debe hacerse a través del CON correspondiente.

La inscripción final debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos del 1 al 31 de agosto del 2022 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Guatemala.

Después de esta fecha no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

3. FECHAS IMPORTANTES

• Fecha límite de Inscripciones Numérica	23 mayo al 03 junio de 2022
• Fecha límite Lista Larga	15 junio al 31 julio de 2022
• Fecha límite Inscripción Nominal	1 agosto al 31 de agosto de 2022
• Llegada de Delegaciones	24 de octubre de 2022
• Congreso Técnico	24 de octubre de 2022
• Días de Competencias	25 al 29 de octubre de 2022
• Retiro de Delegaciones	30 de octubre de 2022

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las competencias de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, solo deportistas que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos emitidos por:

- Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA)
- Juegos Deportivos Centroamericanos

- Organización Deportiva Panamericana (ODEPA),
- Confederación Sur Centro de Balonmano (COSCABAL)
- Federación Internacional de Balonmano (IHF)

Cada país podrá inscribir un total de 14 deportistas y 4 oficiales técnicos de los cuáles 1 debe ser delegado.

La edad mínima de los atletas será de 16 años cumplidos al momento de iniciar los Juegos Centroamericanos 2022.

Todos los deportistas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes de: ORDECA, COSCABAL, IHF.

La nominación de los árbitros y delegados técnicos nacionales e internacionales será responsabilidad de COSCABAL, dando referencia a la nominación del este Staff del área Centroamericana.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia de Balonmano se efectuará por grupos en las dos (2) ramas y se desarrollará conforme se establece a continuación:

- Seis (6) o Siete (7) equipos

Se conforman dos (2) grupos, cada uno de tres o uno con tres equipos y el otro con cuatro, pasando a la siguiente ronda los dos primeros de cada grupo para una semifinal cruzada el primero del grupo "A" contra el segundo del grupo "B" y el primero del grupo "B" contra el segundo del grupo "A" para que jueguen la final ganador con ganador por la medalla de oro y plata y perdedores por la medalla de bronce. Los terceros lugares jugarán un partido por la discusión del quinto lugar.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA CON 6 O 7 EQUIPOS POR GENERO

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Fase de grupos Femenino	Fase de grupos Masculino	Fase de grupos Femenino	Semifinales Masculinas	Finales Femeninas
Fase de grupos Masculino	Fase de grupos Femenino	Fase de grupos Masculino	Semifinales Femeninas	Finales Masculinas

Balones: La Organización proporcionará para cada partido dos balones nuevos, #2 en la rama femenina y dos balones #3 en la masculina. Para los entrenamientos se dispondrá de un stock de 14 balones, 7 por rama y para los juegos se dispondrá de 4 balones de juego. La marca del balón será MOLTEN SIN RESINA.

Los Juegos Centroamericanos Guatemala Costa Rica 2022 clasificarán 3 cupos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 tanto en masculino como en femenino. De estos 3 cupos 1 será El Salvador y los otros 2 serán para los dos mejores posicionados en los resultados de las competencias Masculina y Femenina respectivamente.

7. ENTRENAMIENTOS

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmaran a la llegada de las delegaciones a Guatemala, los entrenamientos se realizarán en formas alterna de acuerdo a los horarios de juego, en las instalaciones que el Comité Organizador disponga.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador. Se utilizará el sistema de rotación de países entre la instalación de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones, intentando respetar los horarios de juego.

8. REGLAMENTOS

Las competencias de Balonmano de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de la Federación Internacional de Balonmano (IHF).

Las situaciones de orden Técnico serán resueltas por el Comité Ejecutivo de ORDECA, lo dispuesto en el Reglamento de la IHF y el presente Manual de Competencia.

Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el Comité Organizador de acuerdo a lo dispuesto de Acuerdo a las Reglas de ORDECA.

Equipamiento de los Jugadores

El Reglamento de Equipamiento de la IHF y las Reglas de Juego de la IHF proporcionan pautas en términos de ropa de jugadores. Puede obtener más información sobre los equipos y accesorios de protección en www.ihf.info.

Uniformes de los Jugadores

Todos los jugadores de campo de un equipo de balonmano deben llevar uniformes idénticos. Los uniformes de los jugadores incluyen pantalones cortos, pantalones de las porteras y medias/calcetines. La combinación de colores y diseños de los uniformes de un equipo deben distinguirse claramente de los colores y diseños del equipo contrario.

El correcto uso de calzas o pantalones de ciclismo o mangas largas se describe en documentos adjunto (reglamento relativo a equipamiento, al uso de protecciones y accesorios).

Los jugadores deben utilizar calzado deportivo.

No está permitida la utilización de objetos que puedan considerarse peligrosos para los jugadores. Esto incluye, por ejemplo, protecciones para la cabeza, máscaras faciales, pulseras, relojes, anillos, piercings visibles, collares o cadenas, pendientes, anteojos o lentes sin bandas de sujeción o con marcos sólidos o cualquier otro objeto que pueda ser considerado peligroso. (Ver Reglas de Juego de la IHF).

Anillos planos, pendientes pequeños y piercings visibles pueden ser permitidos siempre y cuando sean cubiertos de modo tal que ya no se consideren peligrosos para los demás jugadores. Los cintillos o bandas para la cabeza son permitidos siempre y cuando estén hechos de material blando y elástico. Se debe poner especial atención al uso de alfileres para el cabello, que sólo se permiten si están hechos con material blando. Las horquillas o trabas para el cabello metálicas o de plástico deben ser retiradas o ser cubiertas completamente con cinta adhesiva. Los jugadores que no cumplan con la regla antes mencionada no podrán participar del juego hasta que no hayan corregido el problema.

Colores

Cada equipo deberá contar con dos (2) conjuntos de uniformes para los jugadores de diferentes colores incluyendo al menos:

- a) Un (1) conjunto de camisetas de colores claros y un conjunto de pantalones cortos de colores claros.
- b) Un (1) conjunto de camisetas de color oscuro y un (1) conjunto de pantalones cortos de color oscuro.
- c) Tres (3) camisetas de diferentes colores para los porteros.

Un color debe ser claramente dominante y cubrir la mayor parte de la camiseta. Si existen dudas, en la Reunión Técnica se tomará una imagen en blanco y negro que ayude a determinar si el uniforme cumple con el requisito enunciado.

Todos los jugadores de un equipo que ocupen la posición de portera deben usar el mismo color, que debe ser diferente y distinguirse de los colores que utilicen los jugadores de campo de ambos equipos y del que use la portera del equipo contrario.

Todos los porteros de un equipo deben llevar el mismo color de camiseta. El color de los números de los jugadores debe ser diferente del color principal de la camiseta. En cada partido, un equipo llevará camisetas de colores claros y el otro equipo camisetas de color oscuro.

Los conjuntos de uniformes de los equipos deben incorporarse en la lista del equipo (denominados 1° y 2° en orden de preferencia).

En la Reunión Técnica inicial de la competencia, cada delegación está obligada a mostrarlos dos conjuntos de colores diferentes de uniformes (de los jugadores de campo y las tres camisetas de las porteras). Al menos una semana antes del torneo deberán enviar al correo oper@handballsca.tv una imagen de los uniformes donde sean claramente distinguibles.

Los colores a utilizar serán definidos por la dirección de la competencia y confirmados en la Reunión Técnica inicial. La decisión de qué colores se utilizarán en cada partido será tomada con la participación de los representantes de los equipos y los Delegados Técnicos de COSCABAL. En caso de no haber acuerdo respecto a los colores a utilizar, el equipo nombrado en primer lugar tendrá derecho a elegir el color.

Números de los Jugadores

Los jugadores deben utilizar números que sean claramente legibles; los números ubicados en la espalda deben tener al menos 20 cm. de alto y al menos 10 cm. de alto los del pecho. Los números deben ser de un color distinto al color principal de la camiseta. Se podrán utilizar los números del 1 al 99.

Durante toda la competencia cada jugador debe utilizar el mismo número, independientemente de la posición que ocupe en la cancha (portero o jugador de campo).



Nombre de los jugadores

El apellido o el nombre por el cual es conocida el jugador debe ser el mismo que el indicado en la Lista de Jugadores, puede ser incorporado en letras mayúsculas claramente legibles y de una altura mínima de 7 cm. por encima del número del jugador en la parte posterior de la camiseta. Los nombres deben estar escritos en caracteres Romano.



Cambio de Uniforme de los jugadores

Si el Oficial COSCABAL considera que el uniforme de uno de los dos equipos puede causar confusión, el equipo nombrado en segundo lugar en la programación de partidos deberá cambiar su uniforme en orden a que haya un buen contraste entre los equipos. Los uniformes también podrían resultar inadecuados para la transmisión televisiva. Por lo tanto, ambos equipos deben concurrir con sus dos juegos de uniformes a cada partido.

En todos los demás casos, la Dirección de la Competencia o el Oficial que se encuentra en el recinto donde se disputa la competencia tomará la decisión sobre el cambio de uniforme de los jugadores.

Indumentaria durante la presentación oficial

Durante la presentación oficial previa al inicio del partido, todos los jugadores de un equipo deben vestir de igual manera (todos los jugadores con buzo o todos los jugadores con su uniforme de juego o una combinación de ambas es posible).

Vestimenta de los oficiales del equipo

Los oficiales del equipo en el área de sustituciones deben vestir de manera uniforme con ropa deportiva u otra que decidan. No se permite el uso de colores que puedan causar confusiones con los jugadores de campo del equipo contrario (véase reglamento sobre el área de sustituciones)

Ingreso y presentación en orden numérico

En el ingreso para la presentación antes del inicio del partido, se solicita a los jugadores que se alineen en orden numérico, ubicándose siempre la capitana del equipo en primer lugar y a continuación los demás jugadores en

orden numérico ascendente (1-99). Se debe tener presente que esta ubicación deberán mantenerla durante toda la presentación.

Como alternativa, los equipos pueden realizar una solicitud especial de formación. En este caso, deberá presentarse una lista con lo solicitado en la Reunión Técnica entregando la información exacta del orden en que se alinearán los jugadores. El mismo orden deberá ser mantenido durante todo el torneo.

Director de la Competencia

El Director de la Competencia es responsable del correcto desarrollo del torneo, actuando en estrecha colaboración con la Organización. Entregará recomendaciones y tomará todas las decisiones que se requiera durante el desarrollo del evento, con excepción de las decisiones disciplinarias.

Reglas de Juego / Regulaciones relacionadas con la competencia

Los partidos se jugarán de acuerdo con las reglas de juego vigentes de la IHF (publicadas el 1 de julio de 2016) y se aplicarán las reglas que entrarán en vigor en julio de 2022: Pasivo con un máximo de 4 pases, saque de centro, golpe con balón al portero en la cabeza en acción de juego, uso del nuevo balón de competencia.

*Se utilizará el balón marca **MOLTEN SIN RESINA***

Resultados de los Partidos y Determinación de las posiciones

Los resultados de los partidos entregarán los siguientes puntos:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS
PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO
PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTOS

La clasificación de las posiciones de los equipos participantes se realizará de acuerdo con el número total de puntos obtenidos.

En el caso que dos o más equipos hayan ganado el mismo número de puntos después de que se hayan completado los partidos de la fase de grupos, la clasificación se decidirá de la siguiente manera:

- Resultado en puntos entre los equipos empatados
- Diferencia de goles en los partidos disputados entre los equipos empatados
- Mayor número de goles convertidos en los partidos disputados entre los equipos empatados.

Si aplicados sucesivamente los criterios previamente enunciados los equipos mantienen el empate, se tomará una decisión aplicando los siguientes criterios entre los equipos con igual número de puntos:

- Diferencia de gol considerando todos los partidos disputados
- Mayor número de goles convertidos considerando todos los partidos disputados.

Si luego de aplicados estos criterios aún no es posible determinar el orden de clasificación de los equipos, se realizará un sorteo entre los equipos empatados en puntaje que lo decidirá. El representante de la IHF/COSCABAL presente en el lugar ejecutará el sorteo, si es posible, en presencia de los "oficiales responsables del equipo". Si el "oficial responsable del equipo" no puede estar presente, tomarán parte otros colaboradores seleccionados por la COSCABAL.

- 1- Los partidos por el quinto lugar por el tercer lugar y por el primer lugar que terminen empatados en el tiempo regular, luego de un descanso de 5 minutos, habrá un primer periodo extra de 2x5 minutos, cambiando los lados de cancha con un minuto de descanso entre cada mitad del tiempo extra.
- 2- Si persistiese el empate, luego de 5 minutos de intervalo, se jugarán otra vez 2 tiempos suplementarios de 5 minutos cada uno, con cambio de cancha con un intervalo de 1 minuto entre los tiempos.
- 3- Si persiste el empate luego de finalizar el segundo tiempo extra, éste se decidirá con lanzamientos de penalti de acuerdo con la regla 2:2 de la Reglas de Juego de la IHF

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Los equipos serán clasificados de acuerdo al total de puntos ganados.

En caso de empate en puntos de dos o más equipos después de haberse jugado los partidos clasificatorios, se decidirá de acuerdo con el siguiente orden:

- 1- Por puntos entre los equipos en cuestión
- 2- Diferencia de goles en los partidos entre los equipos en cuestión
- 3- Mayor cantidad de goles a favor en los partidos entre los equipos en cuestión

Si los equipos se mantienen empatados, se decidirá según el siguiente orden de criterios:

- a- Diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos participantes.
- b- Mayor cantidad de goles a favor interviniendo todos los equipos participantes.
- c- En caso poco probable de persistir el empate, se decidirá por sorteo (lanzamiento de moneda al aire) Este sorteo se llevará a cabo por el delegado de la IHF en presencia de los delegados de los equipos interesados. De no presentarse uno o ningún delegado de los equipos, el delegado de la IHF siempre efectuará la rifa.

ABANDONO DE EQUIPO

Si un equipo abandona la competencia o es descalificado, una vez comenzada la misma, no será reemplazada por otro equipo. Los partidos en que dicho equipo ha jugado antes de abandonar la competencia no serán tomados en cuenta para la clasificación

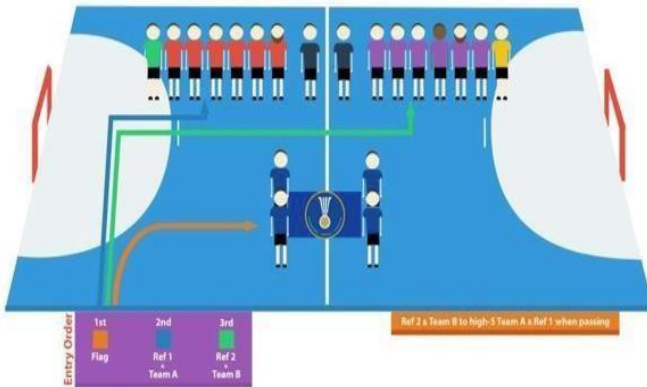
SUSPENSION O CANCELACION DE UN PARTIDO

Si un partido es suspendido o cancelado, la Dirección de la Competencia decidirá las acciones a seguir.

ANULACIÓN O SUSPENSIÓN DEL PARTIDO

- a- Si el partido es cancelado o suspendido, la Dirección de la competencia decidirá sobre las acciones a seguir
- b- La Dirección de la competencia está constituida por el Delegado Internacional de la IHF y por el Comisionado Técnico de Guatemala para la disciplina.
- c- En caso de suspensión o eliminación de un jugador o de un equipo durante el evento, se aplicarán los Reglamentos relacionados a las penalidades y multas que corresponden.

Procedimiento antes y después del partido



Al finalizar el partido los equipos se alinean en la cancha para la ceremonia de premiación del jugador/a del partido como se aprecia en la siguiente ilustración. Recordar que si un jugador recibió una tarjeta roja no podrá participar de esta ceremonia y después se saludan.



Minuto	Acción
- 40'	Comienza el calentamiento
- 16'	Sorteo
- 11'	Equipos abandonan la cancha
- 10'	Jugadores preparados para entrar /Bienvenida e ingreso de las banderas
- 9'	Entrada de equipos/árbitros
- 8'	Presentación de los equipos
- 4'	Himnos Nacionales
0'	Comienzo del partido

9. JUECES Y ARBITROS

Los árbitros y jueces que actuarán en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, serán solicitados a cada país participante y designados por la COSCABAL, a través del Oficial de Competencia. El staff completo será designado por COSCABAL en comunicación con los países del área, más 2 parejas neutrales, según recomendación del Oficial de Competencia.

EL DELEGADO TÉCNICO DE LA IHF COORDINARÁ EN SU TOTALIDAD LA COMPETENCIA.

10. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Se podrá protestar contra los hechos y situaciones ocurridas antes, durante o después de los partidos, hasta una hora después de terminado el partido que da lugar al reclamo, debiendo consignar la suma de US\$ 500.00, lo que deberá hacerse al momento de presentar la protesta. El monto consignado quedará a disposición de COSCABAL independiente del resultado de ésta.

La Comisión Disciplinaria recibirá la protesta (véase también Disposiciones Legales y Reglamento relativo a las sanciones y multas). Los fundamentos y razones de la protesta deben ser presentados por escrito en un plazo máximo de 2 horas después de finalizado el partido que da origen al reclamo y deberá ser entregado a la Comisión Disciplinaria en uno de los tres idiomas oficiales de la IHF.

La Comisión Disciplinaria decidirá sobre la protesta a más tardar dentro de cinco horas después del final del partido, incluida la posible descalificación de los jugadores o equipos, y determinará el alcance de la multa o sanción.

Apelación

Una Apelación podrá interponerse en contra de las decisiones de la Comisión de Disciplina. Esto podrá realizarse hasta dos horas después de recibida la notificación de la decisión que resuelve el reclamo previo. Para ello junto con la presentación de la apelación deberá consignarse la cantidad de US\$1.500.00.

El Jurado resolverá el reclamo y su decisión será definitiva. La decisión del Jurado se tomará y será anunciada en un plazo de 4 horas desde que haya sido recibida la apelación (véase también Disposiciones Legales y el Reglamento relativo a las sanciones y multas). El monto consignado quedará a disposición de COSCABAL independiente del resultado de este.

INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS O DE PRESENTACION

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones reglamentarias, de presentación o contravención a las instrucciones emanadas de las autoridades de la competencia, o contenidas en el presente cuaderno de informaciones o reglas de juego darán origen a un informe cuya sanción serán multas por cada evento de hasta US\$ 500 (quinientos dólares americanos).

Organismos Disciplinarios y Jurado

De acuerdo con el Reglamento de la IHF, la Comisión Disciplinaria y el Jurado serán responsables de resolver disputas en eventos internacionales.

La Comisión Disciplinaria actuará como primera etapa de decisión, recibirá y resolverá las protestas

presentadas en eventos internacionales contra resoluciones y acciones ocurridas tanto dentro como fuera del terreno de juego (Disposiciones Reglamentarias de la IHF, Artículo 2, Autoridades de Apelación de la IHF, 2.1 Comisión Disciplinaria y Jurado). El Jurado se encargará de los casos cuando se recurra contra las resoluciones de la Comisión Disciplinaria. Tendrán la última palabra como segunda etapa de apelación durante los eventos internacionales.

La Comisión Disciplinaria y el Jurado deberán guiarse por los siguientes principios subyacentes al momento de realizar el juzgamiento:

- a) Las decisiones de los árbitros fundadas en su observación de los hechos son definitivas
- b) El incumplimiento de las reglas o la acción injustificada de los árbitros, anotadores, cronometradores, delegados técnicos y oficiales sólo puede dar lugar a una repetición del juego si la autoridad de apelación juzga que las consecuencias fueron decisivas para el resultado del juego.

11. PREMIACION

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial.

El mismo otorgará los siguientes premios de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

- 1^{er} lugar, medalla de oro y un diploma para cada jugador.
- 2^{do} lugar, medalla de plata para cada jugador.
- 3^{er} lugar, medalla de bronce para cada jugador.
-

*Máximo de medallas por equipo: 17

12. ORGANIZACION TECNICA

Estará a cargo del Oficial de Competencia, designado por la Confederación Sur Centro de Balonmano COSCABAL en aval con la Federación Internacional de Balonmano IHF.

13. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará una Reunión Técnica inicial con los oficiales de las delegaciones participantes, el organizador y los representantes de la COSCABAL. Esta tendrá lugar el día de llegada a las 20:00 horas en el Hotel de las Delegaciones. En esta reunión será entregada toda la información necesaria y serán resueltos los asuntos organizacionales y técnicos.

Los equipos participantes deben tener en cuenta que el control de pasaportes o documentos de identidad se realizará antes de la Reunión Técnica, de acuerdo con el horario que se informará.

Los equipos participantes deberán llegar a la Reunión Técnica con los pasaportes o documentos de identidad nacional vigentes y en buen estado, seguro COVID, certificación de esquema de vacunación completa ordenados y **acompañados de una lista de orden** y una muestra de los uniformes que utilizarán los jugadores. Además, deberán entregar la lista definitiva de jugadores utilizando para ello el Formulario COSCABAL correspondiente. Inmediatamente finalizada la Reunión Técnica, se realizará una reunión con los oficiales médicos de cada equipo a cargo de la Oficial de Cumplimiento si éste lo requiere.

Agenda de la Reunión

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Información proporcionada por el Organizador.
- 3.- Programación de los Partidos/Horarios de Inicio.
- 4.- Entrada en calor/Cronograma/Procedimientos previos y posteriores al partido.
- 5.- Atención a la Prensa (zona mixta, conferencia de prensa, etc.).
- 6.- Programación de entrenamientos.
- 7.- Presentación de Delegados Técnicos y Árbitros de la competencia.
- 8.- Asuntos varios (Sustitución de jugadores, protestas).
- 9.- Confirmación de los colores de los uniformes de los jugadores.

14. VESTUARIO

Cada equipo deberá tener sets de uniformes de jugadores de diferente color.

- Un set con colores blancos y /o claros (short y camisas)
- Un set con colores oscuros (short y camisas)
- Tres diferentes colores de camisas para los porteros. (En el partido todos los porteros tendrán que utilizar el mismo color de uniforme)

En cada partido un equipo deberá vestir una camisa de color claro y el otro equipo color oscuro, que será asignado en el Congresillo técnico.

Numeración

Para cada jugador/a deberá corresponder a un mismo número en ambos uniformes. La numeración permitida va del 1 al 99.

Los números deben ser legibles, el número de la espalda y pecho debe ser de diferente color al del color predominante en el uniforme.

Durante la competencia cada jugador tendrá que utilizar el mismo número, independientemente del color del uniforme y la posición en que juegue.

15. LOGISTICA

Acomodación

El alojamiento se realizará en el Hotel. Una de las habitaciones será de tamaño adecuado para poder ser utilizada por el médico/fisioterapeuta/kinesiólogo del equipo.

Duración de la estadía/Llegada y salida

Los equipos en general estarán arribando el día

Salas de Reunión

Los equipos que requieran salón de reuniones deben contactarse y coordinarlo directamente con la administración del Hotel. Debe tenerse en cuenta que podría haber cargos adicionales por su uso.

Lavandería

El Comité Organizador informará directamente en la Reunión Técnica el procedimiento y costo de lavandería. Si por razones de costo es necesario utilizar servicios externos, el organizador coordinará con staff el que pueda ser llevado a una lavandería a costo del equipo solicitante sin que esto signifique cargos adicionales.

16. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.

17. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.